

Expediente: **513/09**
Carátula: **JEREZ VICTOR HUGO C/ AHMAD KAMAL Y GASNOR S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **01/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JEREZ, VICTOR HUGO-ACTOR
900000000000 - AHMAD, KAMAL-DEMANDADO
900000000000 - GASNOR S.A., -DEMANDADO
27301173542 - NAVARRO MORAN, María Ximena-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 513/09



H105015381450

JUICIO: JEREZ VICTOR HUGO c/ AHMAD KAMAL Y GASNOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 513/09 - Juzgado del Trabajo V nom.

NOTA ACTUARIAL: Informo que conforme surge del sistema Lex Doctor, las presentes actuaciones se encuentran archivadas desde el 25/10/2013 Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024

I. Tengo presente lo informado precedentemente como así también la como asi también la tasa de justicia que se adjunta por la letrada Navarro Morán.

II. En su mérito, ordeno librar oficio al Archivo del Poder Judicial a fin de que proceda a extraer los autos JEREZ VICTOR HUGO c/ AHMAD KAMAL Y GASNOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 513/09 haciendo constar en el oficio a librarse que dicho expediente fue archivado en fecha 25/10/2013 y que los mismos pertenecen al Juzgado del Trabajo V nom.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.